

LAS LÁGRIMAS DEL PRODIGIO. LA VIRGEN DEL ROSARIO DE GRANADA Y EL MILAGRO DE 1670*

POR

ANA MARÍA GÓMEZ ROMÁN¹

Universidad de Granada

RESUMEN

El llamado «milagro de las lágrimas o del sudor», ocurrido en Granada en 1670 en torno a la Virgen del Rosario, representa un punto de inflexión en el contexto de la época. Además de los testigos habituales que podía requerir este tipo de procesos, fieles o devotos, nos proporciona una interesante nómina de artistas y artífices activos en esas fechas en la ciudad, entre ellos el pintor Pedro Atanasio de Bocanegra, que fueron llamados a declarar en calidad de expertos en materia artística en el proceso de clarificación del mismo.

PALABRAS CLAVE: Virgen del Rosario; iglesia conventual de Santo Domingo; Granada; cofradía; milagro; 1670; artistas; religiosidad popular; Pedro Atanasio Bocanegra.

THE TEARS OF THE PRODIGIOUS. THE VIRGIN OF THE ROSARY OF GRANADA AND THE MIRACLE OF 1670

ABSTRACT

The so-called “miracle of tears or sweat”, which occurred in the city of Granada in 1670 around the Virgin of the Rosary, represents a turning point in the context of its time. In addition to the usual witnesses that could require this type of process, mostly worshippers and votaries, it provides us with an interesting list of artists working at that time in the city, such as the painter Pedro Atanasio de Bocanegra, who were called to testify as experts in the field of art, in the proceeding held to clarify this happening.

KEY WORDS: Virgin of the Rosary; conventual church of Santo Domingo; Granada; brotherhood; miracle; 1670; artists; popular religiosity; Pedro Atanasio de Bocanegra.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Gómez Román, Ana María. 2022. «Las lágrimas del prodigio. La Virgen del Rosario de Granada y el milagro de 1670». *Hispania Sacra* LXXIV, 149: 157-169. <https://doi.org/10.3989/hs.2022.12>

Recibido/Received 18-02-2021

Aceptado/Accepted 04-06-2021

El Concilio de Trento proponía y recomendaba a los fieles el uso y veneración a las imágenes. Por ello las sociedades cristianas entendieron en momentos de crisis que el culto a las mismas tenía una utilidad práctica como alegato contra todo tipo de estragos: vencer a los enemigos; protección de las ciudades ante los daños climatológicos, conflictos bélicos, epidemias y plagas; curación de enfermedades, etc.

Este tipo de actitudes, propias del catolicismo vivido de los siglos XVI al XVIII, tendría pautas similares por todo el ámbito hispano.² Es ahí donde la sociedad quedaba arrastrada por estos signos que eran entendidos como un método fiable para cubrir las necesidades vitales de los lugares donde acontecían además de incentivar las creencias religiosas de la gente. Los seres celestiales se comunicaban con el pueblo a través de los sentidos con avisos visibles capaces de ser entendidos por el vulgo. Casi siempre su finalidad era aler-

¹ Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Archicofradía del Santísimo Rosario de Granada por las facilidades dadas para esta investigación.

¹ anaroman@ugr.es / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3363-1880>

² López López 2017. Abreviaturas utilizadas: AAR=Archivo de la Archicofradía del Rosario; AGI=Archivo General de Indias; RAH=Real Academia de la Historia.

tarles de determinados peligros pero también para condenar ciertas manifestaciones impropias que debían cambiar de manera inmediata. De hecho, para la población fuertemente sacralizada del Antiguo Régimen las revelaciones y apariciones venían, en muchos casos, a constituirse en la fórmula más directa de amparo.³

Es por ello que la Virgen, «criatura que Dios coronó todas sus obras», se convirtió a lo largo de Edad Moderna en la gran protagonista de este tipo de sucesos.⁴ La consideración de madre protectora le llevaría a tener un papel fundamental dentro de los cultos religiosos, reforzado con apariciones, hallazgos o acontecimientos sorprendentes en torno a ella y en ocasiones con milagrosas historias de sanación.⁵ En la tradición hispana las primeras apariciones marianas fueron asociadas a episodios de conquista, lo que vendría a generar, por un lado, una abultada literatura mariana y por otro, la proliferación de santuarios como espacios propios de la piedad popular.⁶ Estos ámbitos que acogieron a algunas de las imágenes portadoras de milagros se convirtieron en centros de gran prestigio, lo cual les permitiría reafirmar el culto hacia las mismas pero a la vez crear una extensa «área de gracia».⁷ Se entendía, de esta manera, que estos santuarios venían a desempeñar una serie de funciones claves como la sanación de enfermos, protección frente a las desgracias naturales, azotes epidemiológicos, foco de atracción de devotos, etc., además de tener el poder de cohesión y aglutinar a la comunidad circundante.⁸

En el caso de Andalucía la devoción a la Virgen ha sido constante a lo largo de los siglos.⁹ Por consiguiente, por todo el territorio andaluz encontramos abultadas referencias sobre apariciones de imágenes marianas y milagrosos acontecimientos en torno a ellas. Por ejemplo, en Baeza se fraguó un hallazgo sobre la Virgen del Rosario, ocultada durante la invasión musulmana, y hallada en una vivienda después de la Reconquista. También Nuestra Señora del Alcázar, que tras ser descubierta por Alfonso VII en 1227, se convirtió en patrona de dicha población,¹⁰ lo mismo que pasó en Úbeda con la Virgen de Guadalupe hallada en 1381.¹¹ Más cercanas en el tiempo están las apariciones de imágenes marianas en tierras cordobesas. Nuestra Señora de la Fuente de la Salud fue descubierta en 1665 en un brocal de un pozo en la ciudad de Córdoba al que los vecinos pronto le atribuyeron a sus aguas poderes curativos. Nuestra Señora del Pozo, imagen de madera policromada, fue descubierta en 1685 en la ermita cordobesa de San Rafael y la imagen de Nuestra Señora del Pilar apareció en una hacienda del Real Convento de San Pablo a dos leguas de dicha ciudad.¹²

Dado que la iglesia promovió la santificación de los católicos a través de la veneración a la Virgen y a los santos, por ser ejemplo de virtudes, el conjunto de la población del Antiguo Régimen generalizó su culto al amparo de la gran

ola de beatificaciones y canonizaciones emprendidas desde Roma.¹³ Si bien esto no frenó que en época postridentina se desarrollaran algunos casos de falsificaciones de reliquias y narraciones inventadas sobre vidas de algunos santos. Lo que Menéndez Pelayo vendría a denominar como el «monstruo de la fábula» en alusión al aluvión de falsificaciones y falsos cronicones en su análisis sobre los libros plúmbeos hallados en el Sacromonte de Granada.¹⁴ Otra cuestión fundamental es que el recurso empleado en la Edad Moderna de acudir reiteradamente a la intercesión divina se retomaría con fuerza en el XVII, no solo como modo de frenar las plagas y azotes colectivos sino también como método de hacer frente a todo tipo de desastres.¹⁵ Por consiguiente, durante la Edad Moderna la mentalidad providencialista tendría pautas parecidas a la etapa anterior.¹⁶ Una época difícil que se notó principalmente en tierras de Castilla y León cuando sufrió, entre 1670 a 1673, una devastadora plaga de langostas que dio pie a episodios de carácter portentoso como el que tuvo lugar en la comarca de la Tierra de los Campos: «estendiéndose la plaga a todos los Lugares, que ceñían los términos de la Villa de Ampudia, fue cosa maravillosa, que ellos fue ninguno, o muy poco el daño que padecieron, atribuyéndolo todos a la protección de Nuestra Señora de la Alconada».¹⁷

Empero, el discurso providencialista frente a los cataclismos tuvo un considerable desarrollo a lo largo de los siglos XVI y XVIII.¹⁸ Las catástrofes naturales debían ser entendidas como avisos para cambiar de vida y la capacidad para hacerles frente venía de lo taumátúrgico. En este sentido la Virgen, junto con los santos, de nuevo fueron los principales mediadores para ello. Entre los muchos casos merece la pena señalar el que ocurrió en Filipinas en 1645. La población interpretó que las lágrimas arrojadas por una imagen de san Francisco era la fórmula empleada por la divinidad para detener los frecuentes seísmos que asolaban al archipiélago. Dicho prodigio tuvo lugar en casa de Alonso Cuyapit en el pueblo de Dilao,¹⁹ originando el traslado de dicha imagen desde el convento franciscano de esta población, donde había sido depositada, hasta el de Manila donde recibiría culto.²⁰

Por lo que se refiere a la Virgen del Rosario fue una de las advocaciones que más rápidamente se propagó por toda Europa.²¹ A nivel popular este fervor fue respaldado por los numerosos milagros que se le atribuyeron desde mediados del siglo XIII, convirtiéndola, de este modo, en intercesora entre Dios y el pueblo.²² En España debemos remontarnos a esa misma centuria para apreciar esta realidad a través de las fundaciones conventuales dominicanas en poblaciones

¹³ Serrano Martín 2016. También Campos y Fernández Sevilla 1997.

¹⁴ Menéndez Pelayo 1880, 641.

¹⁵ Hernández Franco 1981-1982, 101-104. Hernández Franco 1990.

¹⁶ Petit-Breuilh Sepúlveda 2017.

¹⁷ Villafañe 1726, 11.

¹⁸ Gelabertó Vilagrán 2013.

¹⁹ Conocido también como San Fernando de Paco. Actualmente es uno de los dieciséis distritos que conforman la ciudad de Manila.

²⁰ AGI, Petición del franciscano Miguel Sánchez de celebrar el milagro de haber llorado una imagen de San Francisco, 21 de abril de 1689. Filipinas 83, 19.

²¹ Fernández 1627. Díaz Camacho 2016, 105-109.

²² Adiazola Acha 2007, 175. Winston-Allen 2010.

³ Rodríguez Becerra 2004, 103.

⁴ Nicolás 1861, 20.

⁵ En relación a este asunto véase Muñoz Maldonado 1861. Castellote Herrero 2010. Simón Pardo 2003.

⁶ Christiam 1990.

⁷ Rodríguez Becerra 2016-2017, 91.

⁸ Martínez Gil 2000, 23.

⁹ Rodríguez Becerra 2007.

¹⁰ Garrido Curiel 2012.

¹¹ Garrido Curiel 2012, 320.

¹² Mariana Navarro 2013, 344.

como Barcelona, Zaragoza, Segovia, Palencia, Zamora, etc.²³ Unos siglos más tarde los misioneros populares acrecentaron desde los púlpitos la devoción rosariana, convirtiéndola en una práctica común que, en determinadas zonas, tuvo un mayor desarrollo como así ocurrió en Galicia entre los siglos XVI al XVIII. En concreto, el rezo del rosario proporcionó beneficios temporales a diversas feligresías de Ourense llegando a atajar la temida pérdida de cosechas.²⁴ Otra muestra la encontramos en el ámbito sevillano cuando a raíz de la peste de 1649 se creó un clima dramático lleno de temor a Dios que serviría, más adelante, como base para la proliferación de las llamadas misiones, una práctica devocional que quedaría plenamente asentada a nivel popular a partir de entonces.²⁵ De igual modo el rezo del rosario fue clave en algunos procesos de conversión y a este respecto podemos señalar el que aconteció en Granada en 1610 cuando un esclavo turco, azuzado de una enfermedad mortal, antes de morir abrazó la fe al pedir ser bautizado tras la mediación de dos mujeres «muy piadosas» que le habían colocado en su cuello un rosario proporcionado para tal fin por un fraile dominico.²⁶

En cuanto a las cofradías rosarianas sería a partir del siglo XV cuando se expandieron hasta el punto que algunas de ellas alcanzaron una gran autoridad como la fundada en Colonia en 1475 o la establecida en 1481 en la basílica de Santa María Sopra Minerva en Roma. De ahí que Alejandro VI concediera el 13 de junio de 1495 una serie de indulgencias para todas aquellas que fuesen constituidas por la Orden de Predicadores.²⁷ Otros pontífices mantuvieron esta privanza y se cuidaron de otorgar otras tantas prerrogativas a los cofrades del rosario.²⁸ En 1569 el papa Pío V, mediante *Bulla Consequerunt romani Pontifices*, dispondría que las cofradías y capillas dedicadas a la Virgen del Rosario debían estar ubicadas en las iglesias dominicanas quedando bajo la supervisión del Maestro General de la Orden de Predicadores. Por su parte en 1585 Gregorio XIII impondría que todas las fundadas a partir de esa fecha tenían que seguir el modelo de la de Santa María Sopra Minerva, por ser sede generalicia de los padres predicadores.²⁹ El conveniente desarrollo de estas asociaciones de fieles dependería, en última instancia, de la sintonía que hubiera entre los dominicos con los cofrades integrantes de las mismas.³⁰ Es por ello que en el ámbito andaluz quedaron en un primer momento vinculadas a la orden dominicana como así ocurrió con la cofradía del Rosario fundada en torno al año de 1480 en el Real Convento de San Pablo de Sevilla;³¹ la de Córdoba en el convento de San Pablo el Real o la de Granada cuya primera referencia nos remonta al año 1521 aunque sería el papa Clemente VII quien autorizó en 1527, mediante bula «Ex Apostolicae servitutis», dedicarle una capilla dentro de la iglesia conventual de Santa Cruz la Real a la Virgen del Rosario.³²

Además, el rápido desarrollo de las cofradías rosarianas en Andalucía tuvo que ver con que la institución dominicana advertía claramente a la población de los favores instituidos por la Virgen mediante el rezo del rosario: «y como seglares y eclesiásticos, hombres y mujeres, rezándolo, han llegado a tener tanto fervor de devoción, que Dios y la misma Virgen en cuya honra se instituyó, no solamente han sido servidos de hermosearlos con gracias: pero aun los han esclarecido con muchos milagros y señales».³³ Por otra parte, y siguiendo las normas establecidas, debían de disponer de un libro de entrada mientras que cada miembro que solicitara su ingreso debía ser ratificado por la autoridad competente, junto con la del general de la Orden de Predicadores quien, a su vez, estaba capacitado para emitir la respectiva licencia fundacional.³⁴ En cuanto a las correspondientes imágenes también se establecieron algunas normas básicas: «y si la imagen se uviera de vestir podran elegir cada año algunas personas devotas de las principales: a cuyo cargo estará hazer la vestir, adornar las andas, y hazerla el altar donde aya de parar, para hazer las representaciones, el día de la fiesta, con todo lo demás que fuera necesario».³⁵ Esta cuestión, como comprobaremos más adelante, sería fundamental en todo lo concerniente al proceso que nos ocupa.

1. GRANADA Y LA VIRGEN DEL ROSARIO

La devoción en Granada a la Virgen del Rosario está fuertemente ligada a la Orden de Predicadores establecidos en el Convento de Santa Cruz la Real, fundado por los Reyes Católicos el 5 de abril de 1492 en el barrio del Realejo.³⁶ Pronto quedaría dotado de una cofradía de la que los frailes dominicos, en un principio, se hicieron cargo, auspiciando, por ello, la difusión del rezo del rosario entre la población. Dicha agrupación religiosa respondía muy bien a la premisa contrarreformista de apoyar este tipo de agrupaciones como forma de sociabilidad comunitaria y sujeción pastoral de conciencias.³⁷ Con el tiempo, el afecto a la Virgen del Rosario aumentaría considerablemente, a la par que dicha cofradía se convertiría en matriz de otras tantas que fueron instauradas, de manera paulatina, por todo el Reino de Granada.³⁸

Este fervor granadino al Santo Rosario se concretó en una imagen titular que ha estado expuesta, dentro del ámbito dominicano, en diversos espacios. En un primer momento estuvo custodiada en el interior de la iglesia conventual y a partir del siglo XVIII en un recinto propio pero anexo a dicho edificio.³⁹ (Imagen 1) La efigie escultórica, que se considera obra del XVI, fue retocada en 1655 por el maestro pintor y dorador Juan Vélez de Ulloa quien volvió a encarnar tanto su rostro como sus manos. El Niño Jesús es una talla de 1787, obra del escultor Antonio Valero, que vendría a sustituir al anterior que seguía la tipología del Niño Salvador

²³ Fuente 1889, 20.

²⁴ Fernández Cortizo 2002.

²⁵ Romero Mensaque 2010a, 625.

²⁶ Fernández 1627, 228-229.

²⁷ Romero Mensaque 2014, 253.

²⁸ A este respecto Ojeda 1589.

²⁹ Martínez Puche 2003, 22-23.

³⁰ Romero Mensaque 2014, 259.

³¹ Romero Mensaque 2014, 264.

³² Romero Mensaque 2014, 266.

³³ Así queda reflejado en el prólogo de la obra de fray Pablo Aznar 1626.

³⁴ Ojeda 1589, 9.

³⁵ Ojeda 1589, 14.

³⁶ Huerga Teruelo 1995, 13.

³⁷ En relación a este asunto es muy interesante el planteamiento de Gelabertó Vilagrán 1993, 495-496.

³⁸ Palma Fernández 2016, 381.

³⁹ López-Guadalupe Muñoz 2016a, 145.

del Mundo, tal y como figura en la *Virgen con el Niño dando bendiciones*, más conocida como «La Minerva» —que en origen era una bandera procesional en seda que después fue encolada sobre madera— obra atribuida a Benozzo Gozzoli y atesorada en la iglesia dominica de Santa María Supra Minerva de Roma (Imagen 2 y 3). Valero es también el autor del trono de nubes con ángeles que sustenta a ambas imágenes.⁴⁰

IMAGEN 1
Virgen del Rosario, Granada



Fuente: Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Granada

Como se ha comentado, en origen la Virgen del Rosario recibió culto dentro de la iglesia conventual de Santo Domingo en la primera capilla del lado del evangelio. Sin embargo, tras un segundo milagro que tuvo lugar en 1679 se decidió trasladarla al presbiterio donde quedaría expuesta en una hornacina de la calle central de un retablo realizado ex profeso y donde sería venerada durante varias décadas.⁴¹ En 1727 Pedro Pascasio de Baños, ilustre personaje de la Granada del XVIII, en calidad de hermano mayor de la archicofradía inició los trámites para levantarle un espacio exento donde ser custodiada.⁴² Este nuevo ámbito mereció en 1770 la visita del erudito Enrique Flórez quién quedó gratamente sorprendido de la belleza de su «muy costoso y primoroso camarín».⁴³ Aunque para esas fechas las obras no estaban todavía con-

cluidas, el religioso añadió en sus anotaciones que pertenecía a la orden de predicadores —aun no siendo así, dado que dicha empresa había sido promovida por la propia archicofradía— «los Padres Dominicos estaban formando otro camarín a la Virgen del Rosario, con buenas tarjetas y columnas de piedra de Lanjarón».⁴⁴ (Imagen 4) A la postre, este espacio vendría a constituirse en la máxima expresión del barroco ornamental en la ciudad de Granada y uno de los mejores ejemplos de esta tipología arquitectónica en la zona «que es admirable por sus exquisitos mármoles y prolijidad de sus adornos».⁴⁵ La relevancia de esta pieza supondría, asimismo, que todos aquellos que lo visitaran a lo largo de las fiestas celebradas en honor a la Virgen —entre el día 4 de octubre a la hora de vísperas y el siguiente, una vez depuesto el sol, confesados previamente y en posesión de la bula de la Santa Cruzada— gozarían del privilegio de indulgencia plenaria, en este caso dobladas, en virtud de la gracia expedida el 5 de marzo de 1572 por el pontífice Pío V.

IMAGEN 2
Vero ritratto della Madonna del Rosario. La Minerva di Roma, 1569



Fuente: <http://bdhrd.bne.es/low.raw?id=0000026716&name=00000001.jpg>

A todas luces el auge en Granada de la archicofradía de Nuestra Señora del Rosario está relacionado con el importante papel que tuvieron las cofradías y hermandades religiosas durante el Antiguo Régimen.⁴⁶ Lo cierto es que este tipo de acción devocional, por lo que se refiere a esta población está vinculada a la proliferación de asociaciones

⁴⁰ Isla Mingorance 1990, 42-44.

⁴¹ Corral Labella 2011.

⁴² Gómez Román 2005, 144-145.

⁴³ Sánchez Sarabia 1777, 69.

⁴⁴ Méndez 1860, 299.

⁴⁵ Madoz 1847, 526.

⁴⁶ Arias Saavedra y López-Guadalupe 2017, 13.

religiosas de carácter mariano. Muchas de ellas aglutinaban a los más linajados personajes del momento aunque también tendrían la capacidad de congregar a un sinfín de fieles y devotos de otras clases sociales, potenciando de este modo, y mediante la exposición de sus respectivas figuras religiosas, una manifestación pública tan propia de los siglos del Barroco. Es decir, estaban sujetas a un régimen interno y organizativo que ponderaba los cultos a sus correspondientes advocaciones, pero también fomentaban marcadas exhibiciones a través de la salida procesional de sus imágenes titulares. La actividad de estas asociaciones marianas coincidiría, muchas veces, con la del resto de agrupaciones religiosas. Es por ello que cada feligresía, o si se quiere cada demarcación parroquial, alentaría a sus respectivas agrupaciones a cualquier despliegue ante la población, generando, por tanto, un ámbito de dominio y control muy significativo dentro de la urbe. Todo ello sin olvidar la existencia de otras muestras propias de la contrarreforma —voto público a la Inmaculada, fiestas de beatificaciones y canonizaciones...— que, a la postre, también dinamizarían otros tantos espacios urbanos y configurarían, a su vez, marcados ejes cívicos y religiosos al igual que las anteriores.⁴⁷

IMAGEN 3

Discurso sobre la calificación que en forma de estrella en que se vio entre dos cejas de la imagen de Nuestra Señora del Rosario el día 26 de junio de 1679



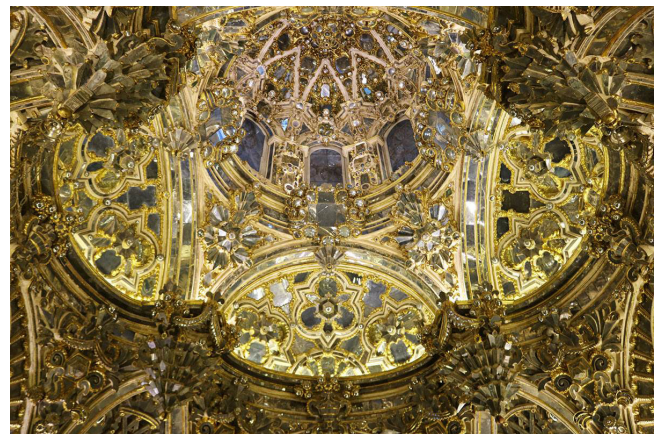
Fuente: <http://hdl.handle.net/10481/13260>

⁴⁷ Cuesta García de Leonardo 2011.

En Granada en las últimas décadas del siglo XVII, las hermandades, cofradías y asociaciones que tuvieron una mayor proyección fueron la de la Caridad y del Refugio —de carácter asistencial—, la de escribanos de número de Nuestra Señora de la Antigua, Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de las Angustias, la Congregación del Espíritu Santo, la Escuela de Cristo, Santo Cristo de San Agustín, y la de Nuestra Señora del Rosario. Para la mayoría de ellas cualquier despliegue era crucial si se quería mantener una cierta posición de autoridad dentro del contexto cívico-religioso de la época. Por consiguiente, casi todas se afanaron en mostrarse con toda la perceptibilidad y parafernalia posible en los sucesivos actos de culto que realizaban a lo largo del año y con la clara intención de que los fieles sintieran, cada vez más, una mayor devoción y afecto hacia las mismas. Es por ello que la cofradía del Rosario fue una de estas congregaciones cuya notoriedad fue equiparable a la Hermandad de Nuestra Señora de la Virgen de las Angustias y del Santísimo Sacramento.⁴⁸ Sin embargo, en este último caso el apego del vulgo hacía su titular había ido progresivamente en aumento hasta el punto de congregar a un mayor número de devotos, sobre todo a partir del siglo XVII. La explicación reside, por una parte, en la antigüedad de su fundación, dado que su historia hunde sus raíces a finales del XV; y por otra, en el amparo institucional que recibió en el discurrir de los años. En especial merced a la visita de Felipe IV en 1624, revitalizando de esta manera su culto hasta el punto de propiciar entre los años 1664 y 1671 la construcción de un nuevo templo, gracias también al apoyo del arzobispo José Argaiz, y al que se le añadiría un suntuoso camarín en el siglo XVIII.⁴⁹

IMAGEN 4

Camarín de la Virgen del Rosario, Granada



Fuente: Real Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario de Granada

Por lo que respecta a la imagen de la Virgen del Rosario esta adquiriría su prototípico aspecto cuando fue alhajada en 1628 con un rico vestido labrado en plata a la moda cortesana pero con la estructura de una armadura en clara alusión a su papel en la Victoria de Lepanto. Fue donado por María, Jerónima y Catalina de la Torre, a la sazón terceras

⁴⁸ López-Guadalupe Muñoz 2016b, 236-238.

⁴⁹ López-Guadalupe Muñoz y López-Guadalupe Muñoz 1996.

dominicas y camareras de la misma, quienes eran las encargadas de vestirla para los correspondientes cultos en su honor.⁵⁰ El papel que estas féminas jugaron en torno a la Virgen, que en esas fechas cohabitaban retiradas en una casa del Realejo viviendo en comunidad y dedicadas a la oración, sería fundamental. Es por ello que esta agrupación se consolidaría en 1701 como Beaterio del Orden tercero de Santo Domingo y mediante disposición testamentaria dictada el día 20 de febrero de ese año por sor Juliana de Santa Inés, beata intitulada priora, que cedió dos casas —una principal y otra secundaria— y con la que no solo mejoraba su subsistencia sino que las dotaba económicamente. Estaban instaladas al lado del templo de Santo Domingo desde 1539 y por consiguiente formaban parte activa tanto de la vida dominicana como de sus correspondientes cultos y actos, reconociendo por sus preladados superiores a los padres dominicos.⁵¹ Con todo, siguiendo las tesis planteadas por algunos historiadores, este tipo de congregaciones piadosas en sus orígenes podían estar integradas por personas ortodoxamente dudosas siendo la puerta de entrada para «iluministas o practicantes de otras desviaciones católicamente incorrectas» lo que implicaba que la misma Inquisición estuviese bastante atenta a sus actos.⁵² Al amparo del clima social de la época, algunas mezclaban vocaciones reales con un particular ambiente de recogimiento donde tenían cabida, incluso, las supercherías y las milagrerías. Resulta cuanto menos sorprendente, al hilo de lo anteriormente expuesto, que en los dos prodigios en torno a la imagen las beatas tuvieran una presencia activa según las fuentes.

Lo cierto es que en la ciudad de la Alhambra a lo largo del siglo XVII la devoción a la Virgen del Rosario tuvo un gran protagonismo en el ámbito del catolicismo popular donde sería reconocida como «madre de la Misericordia».⁵³ Su papel de protectora de la ciudad estuvo directamente relacionado con un cúmulo de calamidades con graves y desastrosas consecuencias para la población que volcó sus miras hacia las imágenes religiosas, y en especial hacia la Virgen del Rosario, como vía espiritual de sanación tanto del alma como del cuerpo. Por ello no era de extrañar, al entender de la época, que la forma más directa de frenar esas desgracias fuera a través de señales milagrosas y hechos prodigiosos. Y en este sentido dos fueron los acontecimientos de carácter inexplicable, en dos secuencias cronológicas diferentes, que tuvieron como protagonista a dicha imagen. El primero de ellos tuvo lugar en el domingo de Pascua de 1670; y el segundo, en el verano de 1679. El que nos compete causó un gran revuelo hasta el punto de ser interpretado como un episodio del todo milagroso, tal y como figura en la inscripción que luce uno de los muros del camarín rosariano: «Año de 1670 se vio sudar esta Señora corriendo por su divino rostro como menudo alfójar y derramar algunas lágrimas por espacio de 32 horas, cuyo prodigio está auténtico».

⁵⁰ López-Guadalupe Muñoz 2016b, 241-242.

⁵¹ Sor Juliana de San Julián en su testamento no dio reglas sobre su gobierno. Estas quedaron establecidas gracias a la dotación que dejó el marqués del Saltillo en 1805, y que finalmente fueron aprobadas en 1820, de manera que el beaterio quedaba vinculado a la parroquial de Santa Escolástica teniendo como función principal la educación de niñas pobres.

⁵² Ceballos Guerrero 2013, 57.

⁵³ Larios Larios 2009, 452.

La fecha exacta del «episodio de las lágrimas» tuvo lugar el 6 de abril de 1670 y fue tal la agitación que se originó entre el vecindario que el arzobispado se vio obligado a iniciar, de manera inmediata, un proceso de clarificación del mismo. El objetivo era recabar todo tipo de testimonios alusivos al hecho, siendo convocados para ello, por una parte diversos expertos en materia artística; y por otra, determinados fieles y devotos de la Virgen del Rosario. Todas las opiniones recabadas al respecto fueron tenidas en cuenta de manera que para el 30 de octubre de 1670 el prior de Santo Domingo daba veracidad de dichos pareceres ante Simón Martínez de la Torre, canónigo y provisor del arzobispado. A continuación se procedió a la narración escrita de todo lo recabado que sería remitida a varios expertos y teólogos en la materia con la idea de que emitieran el pertinente voto consultivo teológico sobre dicho asunto. Estos entendidos fueron el licenciado Antonio de Torres; fray Pedro Bravo, reputado teólogo y ministro provincial de la orden de la Santísima Trinidad de Redentores Calzados en la provincia de Andalucía; fray Sebastián Carreto; fray Francisco de Castilla, prior del convento de carmelitas calzados; y por último, el padre fray Juan de la Hinojosa del orden de San Francisco.

Más adelante, mediante Auto de 14 de julio de 1671, el arzobispo Diego Escolano ordenó recopilar, a instancias del prior del convento de Santo Domingo, toda la información disponible, incluyendo el parecer de los anteriores, con la intención de extraer las conclusiones finales que deberían ser debatidas en el palacio arzobispal por una junta de especialistas. Sin embargo, al fallecer el metropolitano al año siguiente, y al ser el principal alentador en validar lo que a su entender era un milagro, este episodio quedaría asentado en la memoria y en las crónicas tan solo como un mero acontecimiento de carácter prodigioso e inexplicable. A pesar de ello sirvió para que el fervor hacia la Virgen del Rosario creciera, aún más si cabe, entre la ciudadanía, pero sobre todo quedó como antecedente directo de los hechos que tendrían lugar en 1679 y que sí tendrían una mayor repercusión a todos los niveles. Estos últimos se desencadenaron el 26 de junio de ese año cuando en el rostro de la Virgen apareció una fulgurante estrella, visible durante sesenta días, y mediante la cual comenzó a remitir la terrible epidemia de peste que asolaba a la ciudad en esas fechas.⁵⁴ Con motivo de esta intercesión divina la municipalidad hizo voto solemne de tributarle anualmente acción de gracias por ello.

2. EL MILAGRO DE LAS LÁGRIMAS

Las revelaciones milagrosas utilizan aquellos medios capaces de ser detectados por el vulgo con facilidad, aunque su forma de manifestarse varía según las circunstancias. En la trama que analizamos, el suceso pertenece al grupo de lo que Velasco califica como «leyendas de apariciones» donde, según su forma de mostrarse, quedaban agrupadas de la siguiente manera: las semovientes, expresivas, las que lloran, sudan, las que mandan mensajes a través de miradas, las que presentan movimiento de brazos y manos, las que transmiten mensajes, o las que se hacen pesadas, livianas o livianas.⁵⁵

⁵⁴ Ruiz Noble 1680.

⁵⁵ Velasco Maíllo 2000.

Como se ha señalado el episodio del sudor, o de las lágrimas, aconteció el domingo de Pascua de 1670 y fue interpretado como presagio de las catástrofes que podría traer la nueva década que acababa de empezar, como así ocurrió al sucederse años plagados de hambruna, epidemias y estragos. En este sentido lo ocurrido en torno a la Virgen del Rosario vendría a coincidir con una plaga de langosta que asolaba a Granada, y a sus alrededores, y que duraría hasta el año siguiente. Este hecho obligó a tomar determinadas medidas al respecto y entre ellas algunas de carácter religioso como la que emprendió el gobernador del arzobispado Jacinto Allué quien ordenó el 24 de agosto de ese fatídico año de 1670 sacar en rogativa a la Virgen de la Antigua, con sede en el templo metropolitano, por la ciudad. Por lo que respecta al milagro de las lágrimas, a diferencia de otras fórmulas empleadas, fue tal su impacto entre la población que todavía en el siglo XVIII se mantenía vivo su recuerdo, tal y como recogió el padre La Chica en la *Gazetilla Curiosa*:

Vistiendo las camareras a esta Sagrada Imagen para uno de los primeros Domingos del mes, como se acostumbra, vieron llorar á este Simulacro, descendiendo algunas lagrimas hasta el tapete, y quedándose otras en el vestido de la Imagen. Assombraronse las Camareras á el observar aquel prodigio, y habiendo dado voces, acudieron algunos Religiosos, y aun Seglares, que se hallaban en la Iglesia, y todos notaron aquella maravilla, recogiendo aquellas lagrimas en lienzos y algodones, que testificaron la verdad de aquel prodigio.⁵⁶

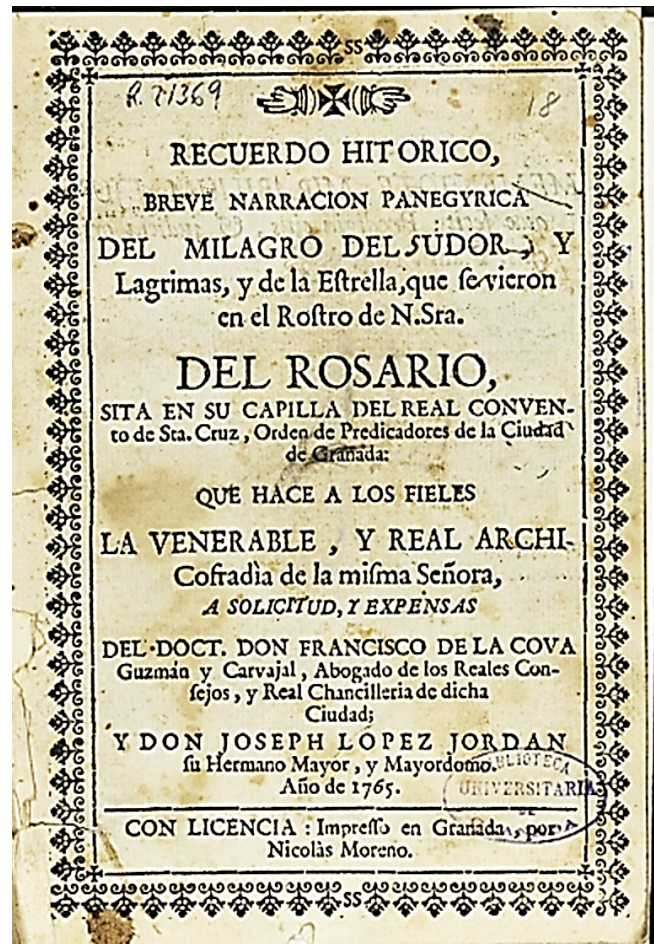
Es más, en 1765 la propia archicofradía volvía a «renovar la historia del prodigio», a instancias del hermano mayor José López Jordán y del abogado Francisco de la Cova Guzmán, a través de una publicación titulada: *Recuerdo Histórico, Breve narración panegyrica del milagro del sudor, y lagrimas, y de la estrella, que se vieron en el rostro de Nra. Sra. Rosario...* (Imagen 5)

Pues bien, en relación al acontecimiento que nos ocupa los testimonios más reveladores, y los primeros, fueron proporcionados por las propias camareras de la Virgen: Faustina Jovita y Juana de Santo Domingo. Eran beatas de la orden tercera de Santo Domingo y desde 1660 las encargadas de asistirla y vestirla. A ellas se les uniría más adelante Ana de San Pedro Mártir. Sin embargo, fueron, en realidad, las dos últimas junto con el platero Diego de Cervantes, hermano de la cofradía del Rosario, quienes presenciaron directamente el milagro ese domingo de Pascua de 1670. Ese día a las 12 del mediodía al bajar a la Virgen de su capilla para vestirla, y antes de subirla a las andas para la procesión claustral, mientras le limpiaban su rostro con un purificador observaron que, sin explicación lógica alguna, estaba sudando.⁵⁷ Todos ellos «advirtieron que el hermosísimo rostro de la Imagen demudado extraordinariamente, y como contristado, aparecía un sudor al modo de menudo alfojar, y que los bellos ojos rebosaban ó querían romper en llanto, singularmente el derecho del que caían algunas preciosas lagrimas».⁵⁸ Acto seguido dieron aviso al prior de Santo Domingo, así como al resto de la comunidad, quienes alentados por lo sorprendente de la narración acudieron de manera

inmediata al templo. Tal y como era de prever toda la ciudad tuvo conocimiento de los hechos al momento, convocando la presencia tanto de personas piadosas como de las más circunstanciadas: bien eclesiásticos, bien seculares.⁵⁹

IMAGEN 5

Recuerdo Histórico, Breve narración panegyrica del milagro del sudor, y lagrimas, y de la estrella, que se vieron en el rostro de N. Sra. Rosario, 1765



Fuente: <http://hdl.handle.net/10481/25214>

Dada la envergadura de lo acontecido, el arzobispado, y a instancias del metropolitano Diego Escolano, inició a los pocos días una calificación teológica y jurídica sobre sus posibles causas. Esta tarea fue encomendada a los canónigos Miguel Muñoz de Ahumada y Eugenio de Rivadeneria y del Salto, dos renombradas personalidades dentro del clero granadino y de plena confianza del prelado, quienes fueron de los primeros en acudir a la iglesia de Santo Domingo con la intención de proceder de manera inmediata al encargo que se les había asignado. La elección precisamente de estos dos religiosos no era baladí. Por lo que respecta a Muñoz de Ahumada se trataba de un peso fuerte dentro de la iglesia

⁵⁶ Chica Benavides 1764.

⁵⁷ AAR, *Diligencias sobre averiguar la luz estrella en el Santísimo rostro de Nuestra Señora del Rosario*. Granada: 1679.

⁵⁸ *Recuerdo histórico...* 1765, 5.

⁵⁹ Por su parte el cronista de la orden fray Francisco Páramo anotó erróneamente en un manuscrito redactado en el primer cuarto del XVIII que las primeras personas que contemplaron este hecho fueron una religiosa terciaria de la orden de Santo Domingo y el guardián del templo. Larios Larios 2009, 452.

granadina, además de un versado orador y un gran entendido en arte. También era conocido por su decidido carácter lo que le llevó a tener ciertos contratiempos con algunos de sus compañeros capitulares, en concreto con el pintor Alonso Cano.⁶⁰ Pero Muñoz de Ahumada fue, igualmente, un exquisito coleccionista llegando a atesorar una importante colección de arte que incluía la serie de José del pintor Antonio del Castillo (hoy en día custodiada en el Museo Nacional del Prado) y que fue adquirida en la almoneda de Francisco Ruiz Noble, otro reputado canónigo que curiosamente sería el que en 1679 llevaría el proceso calificador del segundo milagro de la Virgen del Rosario. Por lo demás, en ese año de 1670 Muñoz de Ahumada ejercía como tesorero del cabildo catedralicio compaginando esta tarea con otras tantas, entre ellas la de jurista del arzobispado granadino.⁶¹ Por lo que se refiere a Eugenio de Rivadeneira pertenecía a una ilustre familia oriunda de Toledo. Sus abuelos fueron Juan Gaitán de Rivadeneira y Juana Vaca, y sus padres Fernando de Rivadeneira y Jerónima del Salto y Castilla.⁶² Este origen familiar le permitió el 15 de diciembre de 1645 alzarse con un influyente puesto en la corte: nada menos que capellán de honor de Felipe IV. Como premio por sus servicios, el monarca le compensó con una canonjía en la catedral de Granada donde también coincidiría con Alonso Cano.⁶³ En 1670 Rivadeneira desempeñaba las labores propias de los cargos de canónigo magistral y de juez sinodal del tribunal de la Santa Cruzada.

Por tanto, fue al día siguiente del suceso, y sobre las 12,00 de la noche, cuando hicieron acto de presencia los mencionados canónigos para proceder a las oportunas comprobaciones. A ellos se les unirían dos personas más. Por una parte el provisor y vicario Jacinto de Allué y Altabás, del que ya hemos hecho referencia en párrafos anteriores, que de igual modo había sido convocado por ser un aclamado teólogo con una amplia trayectoria académica como antiguo estudiante en la Universidad de Huesca, además de haber sido vicario general del obispado de Mallorca en 1657 y provisor y vicario general de Segovia en 1666.⁶⁴ Prueba de lo que supondría su implicación con esta causa fue una donación que realizó para la capilla de la Virgen de un lienzo «de pintura fina» de la Virgen del Rosario. Y por otra parte, acudió el marqués de Campotéjar, hermano y protector de la cofradía del Rosario, quien sería invitado tras su declaración a unirse al citado grupo.

⁶⁰ De hecho, fue uno de los que mostró abiertamente su oposición a que el artista se le restituyera su ración cuando surgieron las primeras desavenencias entre el racionero y la mesa capitular, tal y como quedó de manifiesto en la reunión de cabildo celebrada el 24 de marzo de 1659 tras la lectura de la cédula real que ordenaba la reposición al escultor de todos los frutos, así como del desembolso del viaje de regreso desde la corte a Granada.

⁶¹ Estuvo bien ocupado desmontando la propuesta por parte de un caballero veinticuatro de nombrar copatrono de la ciudad a san Juan de Dios; o interponiendo en nombre del arzobispo una querrela contra algunos capitulares por desobediencia.

⁶² RAH, Colección Salazar y Castro. Genealogía de Eugenio de Rivadeneira. 9/136 f. 166.

⁶³ Aterido Fernández 2002, 318. De hecho, en 1655 fue designado por el cabildo comisario encargado de atender el desarrollo de la ejecución del facistol que había sido diseñado por el propio racionero.

⁶⁴ Natural del municipio aragónes de Lalueza. Era hijo de Juan de Abullé y Ana Altabás. En 1672 pasó a Mallorca como oficial inquisidor, falleciendo en esta población en 1674.

Lo primero que hicieron Muñoz de Ahumada y Ribadeneira fue ordenar el desalojo de los numerosos fieles agolpados en torno a la Virgen para, acto seguido, bajarla de la peana con la intención de cerciorarse, tal y como se les había informado, que esta estaba trasudando. Tras limpiar su rostro con un paño apreciaron efectivamente la veracidad de todo lo que se decía por lo que procedieron a levantar su cabello con la idea de analizar, de manera más pormenoriza, su cabeza por si había alguna hendidura que hubiera dado paso a la entrada de agua o cualquier otro líquido semejante. Acto seguido volvieron a hacer una nueva verificación, que consistió esta vez en limpiar su rostro de manera reiterada con diversos purificadores y paños secos. A pesar de todo este proceso su rostro continuó sudando y a la par arrojando lágrimas de sus ojos, y así se mantuvo durante 32 horas. A partir de esta comprobación fue cuando iniciaron la ronda de declaraciones.

3. LA DECLARACIÓN DE TESTIGOS

La comisión constituida para el proceso clarificador inició el turno de declaraciones convocando a distintos grupos de personas vinculadas, de algún modo, con dicha imagen. Los seleccionados lo fueron bien por tener su domicilio o negocio en el entorno del barrio del Realejo, sede del templo dominico, o bien por ser fieles devotos de la misma. A este grupo se les unirían las argumentaciones que los expertos en materia artística hicieron al respecto. En el caso de los fieles y hermanos de la cofradía se buscó la opinión de quienes asiduamente acudían a la celebración de los cultos en el templo de Santo Domingo. En su mayoría eran mercaderes, en concreto del arte de la seda y cuya sede gremial se encontraba próxima a la iglesia conventual, lo que les permitía ser partícipes de cualquier acto, o suceso como en este caso, relacionado con la Virgen del Rosario. En cuanto al segundo grupo, el de los artistas y artífices, se les pidió que, en función de su arte, emitieran un juicio crítico sobre el posible origen material de las lágrimas y del sudor. El provisor y vicario del arzobispado inició, pues, el cotejo de las exposiciones de todos ellos a partir del día 9 de abril.

a. *El testimonio de los devotos de la Virgen*

Entre las declaraciones del primer grupo sobresale, en primer lugar, la del marqués de Campotéjar, Pedro Granada Venegas, quien desde 1668, coincidiendo con su avecinamiento en Granada en la Casa de los Tiros, se había convertido en un piadoso y fiel devoto de la Virgen del Rosario. De hecho, la proximidad de su casa solariega al convento de Santo Domingo le posibilitaba asistir con regularidad, en calidad de hermano mayor, a los respectivos novenarios y festividades que se celebraban en torno a la misma. Pues bien, en su declaración alegó que el mismo día del suceso, el domingo 6 de abril, estaba en su casa en compañía del carpintero Pedro Mártir el cual le comentó que el rostro de la Virgen sudaba de manera inexplicable. Por consiguiente, decidió acudir con toda celeridad al templo y una vez dentro, según su propio testimonio, se aproximó a la imagen —que estaba colocada encima de las andas y al lado de la capilla mayor— con la idea de cerciorarse personalmente de lo que, a todas luces, parecería ser un milagro. Acto se-

guido sacó su propio pañuelo y procedió a enjuagar todo el sudor que brotaba de su rostro así como unas «lagrimas como perlas de a doblon que son del grueso de un grano de pimienta». Dada la consideración del personaje sus declaraciones fueron escuchadas sin ser cuestionadas por lo que Muñoz de Ahumada, Rivadeneira y Allué le invitaron a unirse a la comisión encargada de escuchar al resto de testigos. En ellos se incluyeron los testimonios de algunas acreditadas personalidades, cuyos pareceres fueron muy similares al del aristócrata, como el del mercader Pedro Suárez de Toledo; Fernando Suárez; Juan Fernández de Carmona; Diego Ximénez de Alarcón; Cristóbal Portillo; Antonio del Barco; Pedro Alarcón; Francisco del Barco; Marcos de Arroyo y José Lázaro Gavilán.

En cuanto a los integrantes del gremio del arte de la seda, estos también fueron instados como piezas claves en este proceso dado que tradicionalmente participaban en las fiestas en honor a la Virgen por lo que conocían muy bien a la imagen, expuesta en distintas ubicaciones y sometida a diferentes tipos de iluminaciones. Era habitual que uno de los días, normalmente el penúltimo, de la celebración de las fiestas en su honor durante el mes de octubre fueran ellos los que organizaran dicha función. Al respecto en la relación de los emplazados en este proceso salen a relucir los nombres de Francisco Serrano del «arte de la seda»; los maestros de dicho arte: Juan de Salazar, Pedro Mateo de Ledesma, Agustín de Paramo y Alonso Alarcón; del comercio de la seda como el mercader José Carmona. No olvidemos que la casa del Arte de la Seda, que acogía las juntas de aquellos comerciantes vinculados a este gremio y en la que entre otras actividades nombraban a los veedores para inspeccionar las distintas fábricas y tiendas, estaba instalada en un inmueble próximo a la iglesia de Santo Domingo que había sido construido en 1511 y después reformado en 1673.

b. El parecer de los artistas

Dado el alcance de lo acontecido fueron varios los artistas y artífices citados para emitir un dictamen profesional en relación a todo ello. Lo interesante es que a casi todos se les pidió, básicamente, un juicio en base a su experiencia en el ámbito artístico. En el listado por una parte nos encontramos a los maestros pintores y encarnadores más relevantes de la ciudad y por otra advertimos la presencia de varios miembros de la familia Cervantes, estos últimos reconocidos plateros y hermanos, a su vez, de la cofradía rosariana. El primer nombre señalado es el de Pedro de Raxis, a la sazón maestro pintor y dorador, que declaró el 13 de abril.⁶⁵ Su comparecencia no nos extraña dado que pertenecía a los Raxis, una prolija familia de escultores y pintores con gran proyección en Granada.⁶⁶ Dicho artista alegó que, tras tener conocimiento de los hechos, acudió a la iglesia de Santo Domingo entre las 5:00 y las 6:00 de la mañana del día 8 de abril y que lo hizo en compañía de Juan Vélez de Ulloa. Por último, aseguró al respecto que «aunque su rostro se hubiese pintado sobre corcho que es madera muy porosa y

se hubiese llenado de agua no ha lugar a la encarcación [...] y que haber sudado el rostro de nra sra es cosa sobrenatural y prodigiosa».⁶⁷

Por lo que se refiere a Juan Vélez de Ulloa su opinión fue en la misma línea que la anterior. En este caso se trataba de un artista bastante polifacético cuya trayectoria lo sitúa como maestro de pintor, dorador y encarnador.⁶⁸ Había nacido hacia 1610 y se había formado con Pedro de Raxis «el joven» con cuya hija, Baltasara de Raxis y de los Reyes, se había desposado en 1629. Al igual que en la declaración del anterior su sentir era muy esperado dado que en la ciudad era de sobra conocido como maestro policromador y por tanto era quien mejor podía emitir un juicio crítico sobre lo ocurrido. Prueba de su autoridad en la materia son las tareas de policromía que realizaría unos años más tarde, en concreto en 1675 y por encargo del cabildo metropolitano para exhibirlas con todo su esplendor en la capilla mayor de la catedral, a los bustos de *Adán* y *Eva* ejecutados por Alonso Cano entre 1660 y 1667.⁶⁹ Por consiguiente, y por el gran conocimiento y dominio que Vélez de Ulloa tenía de la escultura en todos sus procesos, fue de los primeros artistas requeridos en la causa. A lo que habría que sumarle que en 1655 había tenido la oportunidad de retocar tanto el rostro como las manos de la Virgen del Rosario y por tanto era, entre todos, quién mejor la conocía:

Que a quince años encarnó el rostro de la Santísima Ymagen y manos porque el que tenia estava gastado y descolorido por su mucha antigüedad y que por la encarnacion de mas yngredientes que sea de dar para rematar un rostro sobre madera no es bastante estando una vez enjuto que de dha encarnacion proceda umeidad que seacausa el sudar. Y aunque se suciase con agua no pega.

El día 16 de abril hizo su comparecencia Pedro Atanasio de Bocanegra. Tenía 31 años y ya era un ejercitado maestro pintor cuya fama pronto traspasaría el ámbito local.⁷⁰ Mucho antes de 1670 ya había establecido un significativo vínculo con la Orden de Predicadores y con el templo dominico. En concreto este acercamiento se estableció en 1668 cuando participó con varios lienzos de su mano en las fiestas de conmemoración de la beatificación de Santa Rosa de Lima, merced a la bula dispensada el 12 de febrero de ese año por el papa Clemente IX. Esta disposición fue transmitida para toda la congregación por el predicador general fray Francisco de León el cual dispuso que en los días 12 y 20 de octubre la ciudad de Granada fuera partícipe de dichos actos. Dada la magnitud de los mismos, en el templo de Santo Domingo se acometieron algunas remodelaciones, entre ellas el enlosado del pórtico de acceso al mismo y el acondicionamiento del exterior para recibir la iluminación proyectada para los sucesivos días de fiestas. Bocanegra con tal motivo pintó el lienzo de *La apoteosis de Santa Rosa de Lima*, que se colocó

⁶⁷ AAR, *Diligencias sobre averiguar la luz estrella en el Santísimo rostro de Nuestra Señora del Rosario*.

⁶⁸ Gila Medina 2003, 393. Había nacido hacia 1610 y se había formado con Pedro de Raxis «el joven» con cuya hija, Baltasara de Raxis y de los Reyes, se había desposado en 1629.

⁶⁹ Las peanas sobre las que descansan fueron talladas expresamente para ello por el maestro entallador Simón Sánchez y fueron entregadas en abril de 1676.

⁷⁰ Orozco Díaz 1937, 26.

⁶⁵ Sobre esta familia véase Gila Medina 2003.

⁶⁶ Había nacido hacia 1603, estuvo desposado con María de Siria y regentaba un floreciente taller en el que tenía diversos colaboradores, entre ellos el carpintero Juan de Toro.

encima de la entrada del templo; mientras que para el interior, en un altar que se levantó en la capilla, mayor ejecutó otros 12 cuadros junto con otro alusivo a la vida de la santa, que ocupó la calle central, y los retratos del papa Clemente IX y del rey Carlos II.⁷¹ Por este motivo conocía de sobra la iglesia así como todo su patrimonio mueble, incluida, por supuesto, la Virgen del Rosario.⁷²

En cuanto a su criterio fue muy en la línea del resto de los artistas. Partiendo de la base que había visto el rostro más encendido de lo habitual, afirmó al respecto que parecía ser algo sobrenatural todo lo que había sucedido al respecto:

Estar el colorido mas encendido y roxo que otras veces que lavisto al mdo de confado y según su arte declara que es yn posible que aunque le ubiesen lavado el rostro ynmediatamente al suceso de sudar aviendose limpiado una vez no será posible volver a vaporizar humos [...] y según su arte declara que es yn posible que aunque le ubieren lavado el rostro ynmediatamente al suceso de sudar aviendose limpiado una vez no sería posible volver a vaporizar humos ninguno rrespetto de la densidad y crasitud de la encarnacion apulimento dada y que aun que la caveça se hubiese enguecado y llenándola de agua caliente no podía penetrar dho barniz menos que de siendo los aparejos de debajo de dho barniz y saltándole por la humedad que pudo comunicársele... y aunque fuese la caveça de qualquier madera mui porosa respecto delodho y en quanto las lagrimas de los ojos dice que aunque el barniz y siendo cosa yn posible y se ubiese por accidente alguno derretido.⁷³

Los otros testimonios recogidos en el proceso pertenecen a una familia de plateros, los Cervantes, quienes, de igual modo, fueron emplazados para emitir sus respectivos dictámenes sobre la veracidad del milagro. El primero de ellos que fue convocado fue Diego Cervantes Pacheco, maestro de platero, hermano de la cofradía del Rosario y asiduo de todos los cultos relacionados con ella.⁷⁴ Era uno de los más importantes artífices en su campo, con proyección incluso fuera de la ciudad.⁷⁵ Pues bien, ya hemos reseñado que Cervantes estaba presente, junto con «las beatas que la cuidan», cuando se bajó a la Virgen de su capilla con la intención de vestirla antes de incorporarla a las andas. Ese proceso se desarrolló entre las 12:00 y las 13:00 del

⁷¹ Montes González 2010, 152.

⁷² A todo ello en ese mismo año de 1668 Bocanegra también participó en la fiesta que se hizo en honor de San Lucas en la parroquia de San Gil y hacía entrega de sus primeros lienzos para el convento de Gracia. Antes de 1670, de igual modo, ya había concluido la serie de la sacristía de la iglesia de San Juan de Dios y participaba en el ciclo pictórico de la iglesia de San Pablo de los jesuitas. A su vez, de esta etapa es la serie que pintó para el templo del monasterio de Cartuja. Esta actividad le permitió mantener una estrecha relación con el arzobispo Diego de Escolano quien le encumbraría como uno de los artistas más apreciados de Granada y cuya recompensa máxima tendría lugar el 15 de septiembre de 1676 cuando recibió el distinguido título de «Pintor de Su Majestad ad honorem» por recomendación del marqués de la Mancera.

⁷³ AAR, *Diligencias...*

⁷⁴ Estuvo desposado con Isabel de Herrera, fallecida en 1669 y fueron padres de Juan, también de oficio platero y hermano del Rosario.

⁷⁵ Gómez-Moreno González 1982, 266. Rodríguez Domingo 2007, 219. Prueba de ello es que es autor de las dos lámparas, terminadas en 1657, que luce la capilla mayor del templo metropolitano de Granada. Y para la vecina población de Guadix labraría seis candelabros de plata con destino a su catedral

mediodía y el propio maestro platero fue partícipe del algarabío que mostraron dichas mujeres cuando observaron, mientras limpiaban su rostro con un purificador, que la Virgen estaba sudando. En su exposición de igual modo apuntó que «vio clara indistintamente como estava sudando por el lado derecho y que de los ojos se caian lagrimas y que las gotas de sudor eran mas grandes y otras mas pequeñas... y reparo el testigo que el Smo rostro de nuestra Sra estava abochornado y conristado aelmodo de quando una persona acava de hacer exercicio».⁷⁶ La aserción de Diego sería ratificada tanto por Juan de Cervantes Herrera como por el también maestro platero Francisco Cervantes.⁷⁷ Y al igual que había ocurrido con su parecer, los de estos últimos tampoco se cuestionaron por ser personas reconocidas por gran devoción, además de ser bastante apreciadas y respetadas dentro de su ámbito laboral.⁷⁸ En el haber del primero, por ejemplo, estaba la labra de la custodia de la octava del Corpus de la catedral de Guadix.

Una vez completada la ronda de comparencias, la comisión no tuvo ninguna duda en cuanto a las conclusiones que debía extraer al respecto: a todas luces se trataba de un acontecimiento sobrenatural y sin explicación lógica aparente. Empero a la enorme relevancia que tuvo esta historia, como así hemos comprobado, y al gran interés que mostró desde el principio el arzobispo Diego Escolano por su esclarecimiento, estos hechos finalmente tan solo quedaron como precedente directo del acontecimiento que tendría lugar en 1679. En este último caso tuvo sí tuvo una mayor repercusión puesto que al tratarse de la aparición de una estrella en el entrecejo de la Virgen del Rosario tuvo un efecto visual más prolongado en el tiempo originando otro proceso de calificación jurídica con una mayor participación de testigos, incluidos numerosos artistas. Además, la resolución de esta última causa fue dada a conocer en una publicación redactada por el canónigo de la catedral de Granada Francisco Ruiz Noble. De manera que los hechos alusivos a este último episodio se difundieron rápidamente por todo el territorio nacional.⁷⁹

Con todo, lo acaecido en Granada fue crucial en el ámbito socio-religioso de la época dado que, aparte de los testigos habituales que podía requerir este tipo de procesos como fieles o devotos, nos proporciona una pequeña nómina de artistas y artífices activos en ese año de 1670 en la ciudad. Asimismo, es uno de los primeros ejemplos en el ámbito de la historiografía española en que a los declarantes se les otorga una consideración profesional en relación a la práctica artística. Pero sobre todo es un claro reflejo de la necesidad de contar con unos dictámenes fiables en cuestiones técnicas, a modo de peritaje, en un asunto de tal calibre.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los milagros, por su carácter sobrenatural, se convierten en un elemento clave para reforzar una advocación.⁸⁰ Se producen en un contexto social determinado donde los cre-

⁷⁶ AAR, *Diligencias...*

⁷⁷ Nacido en 1639.

⁷⁸ Rodríguez Domingo 2007, 219.

⁷⁹ Ruiz Noble 1680.

⁸⁰ Serrano Martín 2015, 3.

yentes reaccionan de manera positiva aunque la percepción del hecho milagroso varía en función de la época y las circunstancias en que acontece. Rompen las leyes naturales a través de una manifestación de carácter extraordinario cuya pretensión es conducir y estimular la fe. En el caso del milagro de las lágrimas, los apologetas trataron de defender su veracidad entendiendo que era algo al margen de lo natural. Sus posturas partían, a su vez, de las creencias colectivas que aceptaban todos aquellos aspectos sacros que buscaban una conexión más directa entre lo humano y lo divino.

No obstante, lo acontecido en la ciudad de Granada no fue ni mucho menos un caso aislado en territorio español y tuvo su continuidad en otros episodios parecidos de carácter taumatúrgico. Uno de ellos tuvo lugar en 1706 cuando una imagen de la Virgen de los Dolores, atesorada en una casa de la aldea de Monteagudo de Murcia, empezó a sudar y llorar durante 48 horas los días 8 y 9 de agosto de ese año. Fue interpretado como una clara señal ante las profanaciones religiosas que estaban sufriendo la ciudad de Alicante por parte de las tropas afines al pretendiente austriaco. De hecho, el cardenal Belluga, obispo de Cartagena, que hacía también desempeñaba las funciones de capitán general del reino de Murcia y virrey de Valencia, lo declaró por milagro al entender que era un signo de protección que había permitido movilizar a su pueblo contra los enemigos de la fe y de Felipe V.⁸¹ Es por ello que a partir de ese momento sería conocida como Virgen de las Lágrimas. Un fenómeno parecido aconteció en el mismo siglo en la villa de Villalba del Rey (Cuenca) donde una imagen de la Virgen lloró cuando un religioso agustino confesó el demonio «a vista de una imagen de N. Señora, que estaba llorando, y rezándole todo el Pueblo el Rosario: Que à aquellas Lágrimas, y Rosarios agradeciessen el no destruir Dios aquel Pueblo y otros Comarcanos».⁸² Otro milagro calificado como del sudor y lágrimas, se produjo en 1755 cuando la Virgen del Rosario, custodiada en el templo conventual de Santa María de la Cruz en la Villa de la Guardia, arrojó por sus ojos «hermosas perlas». La recopilación y narración de todo lo ocurrido fue escrita por fray Vicente Collados, regente del Real Convento de Predicadores de Jaén, y dedicada a Fray Narciso de Guindos prior del Real Convento de Santa Cruz de Granada.⁸³ Este fenómeno además estuvo preso al terremoto ocurrido el 1 de noviembre de 1755 en la ciudad de Lisboa «cuando estaba llorando en sangre todavía toda nuestra península por el nunca visto Terremoto del Día de los Santos». Y se interpretó como una intercesión divina que evitó el derrumbamiento del coro de dicho convento.

En cualquier caso el milagro granadino, y el proceso que se originó en torno a ello, se debe entender desde la sombra del Concilio de Trento y lo acordado en su sesión XXV «De la invocación, veneración y reliquias de los santos y las sagradas imágenes» donde quedó establecido que las imágenes debían custodiarse en los templos para recibir la correspondiente veneración, y si se producía cualquier acontecimiento sobrenatural tendría que iniciarse una consulta de teólogos cuya aprobación final vendría de mano del metropolitano correspondiente.⁸⁴ El Concilio fijaba por igual que «no se

han de admitir nuevos milagros, ni adoptar nuevas reliquias, á no reconocerlas y aprobarlas el mismo obispo. Y este luego que se certifique en algún punto perteneciente a ellas consulte algunos teólogos y algunas personas piadosas, y haga lo que juzgare convenir a la verdad y a la piedad».⁸⁵ No hay hesitación que en este tipo de fenómenos siempre se necesita un receptor elegido por la persona celestial, aunque en nuestro caso fueron tres personas quienes primero lo percibieron y a las que luego se sumarían más testigos. Todos ellos vendrían a corroborar el carácter sobrenatural del mismo. Dado que el Concilio advertía «que á nadie sea licito poner, ni procurar se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de cualquier modo exenta, á no tener la aprobación del Obispo»,⁸⁶ nos surge la duda que quizá en ese año de 1670 ya se tanteó la posibilidad de custodiar y exhibir la imagen en otro espacio diferente al de su capilla por lo que se necesitaba, a este respecto, la atención y aprobación del metropolitano granadino.

Lo cierto es que este fenómeno, además de generar una gran turbación, fue interpretado, como se ha expuesto, como señal inequívoca de mal augurio. Recordemos que en el verano de ese mismo año se produjo una devastadora plaga de langostas, que estuvo activa hasta el siguiente, que afectó tanto a la Vega como a los pueblos colindantes de Granada.⁸⁷ Y en el contexto de la época este prodigio de las lágrimas vendría a ser el precedente de otro desastre que tendría lugar nueve años más tarde, en este caso una epidemia de peste, y que también estuvo asociado a otro asombroso acontecimiento y de similares características al que nos ocupa, del que también ya hemos hecho referencia en párrafos anteriores, como fue la aparición de una fulgurante estrella en el entrecejo de la Virgen del Rosario.⁸⁸ Para algunos teólogos de la época desde la primera advertencia hasta la segunda había habido tiempo más que suficiente para no volver al «torrente de los vicios», por lo que el segundo milagro estaba claramente relacionado con el primero. En definitiva, hay que entender todo lo analizado bajo la perspectiva, y la fe, que tuvo un considerable grupo de fieles al depositar todas sus esperanzas en el patrocinio y socorro de la Virgen del Rosario para hacer frente a todas las desgracias y factores accidentales que acontecían en esos años en la ciudad.

FUENTES

- Anónimo. 1678. *Remedio contra la peste, en el patrocinio de S. Francisco Xavier, apostol del Oriente. Compendio de raros y milagrosos favores conseguidos por su medio, de los que en semejante calamidad se an acogido al sagrado de su intercession*. Málaga: Mateo López Hidalgo.
- Aznar, Fray Pablo. 1626. *Libro de los milagros de Nuestra Señora del Remedio*. Barcelona: Esteban Liberos.
- Chica Benavides, Antonio de la. 1764. *Gazetilla curiosa o Semanero granadino, noticioso y útil para el bien común*, Lunes 8 de octubre, Papel XXVL.

⁸¹ Vilar Ramírez 2003, 396-397.

⁸² Collados 1755, 4.

⁸³ Collados 1755, 1.

⁸⁴ López de Ayala 1855.

⁸⁵ López de Ayala 1855, 330.

⁸⁶ López de Ayala 1855, 330.

⁸⁷ Marín López 1989.

⁸⁸ Larios Larios 2009, 453.

- Collados, Fray Vicente. 1755. *Copia de una carta al assumpto del sudor, y lagrima de Nuestra Señora del Rosario de la Villa de la Guarda, del día primero desde año de 1755*. Granada: Joseph de la Puerta.
- Fernández, Fray Alonso. 1627. *Historia y anales de la devocion y milagros del Rosario desde su origen hasta año mil seiscientos y veinte y seis con los favores de Nuestra Señora a la orden de Predicadores y servicios desta familia a su Magestad soberana*. Madrid.
- Fuente, Vicente de la. 1889. *La iconografía mariana en España durante la Edad Media. Discurso leído durante el primer congreso católico de Madrid*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- López de Ayala, Ignacio. 1855. *El sacrosanto y ecuménico concilio de Trento, traducido al idioma castellano por Ignacio López de Ayala. Agrégase al texto latino corregido segun la edicion auténtica de Roma, publicada en 1564*. Paris: Librería Garnier.
- Méndez, Francisco. 1860. *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. 1880. *Historia de los heterodoxos españoles*. Tomo II. Libro IV. Madrid: Librería Católica de San José.
- Muñoz Maldonado, José. 1861. *Historia, Leyendas y tradiciones de las imágenes de la Virgen aparecidas en España*. Madrid: Juan José Martínez.
- Nicolás, Augusto. 1861. *La Virgen María viviendo en la Iglesia. Nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo*. Tercera parte. Tomo I. Madrid: Miguel Minuesa.
- Ojeda, Diego. 1589. *Breve instruccion de la devocion cofradia e indulgencias y milagros del Rosario de nuestra señora*. Madrid: Viuda de Querinos Gerardo.
- Recuerdo Histórico, Breve narración panegyrica del milagro del sudor, y lagrimas, y de la estrella, que se vieron en el rostro de Nra. Sra. Rosario sita en su capilla del Real Convento de Sta. Cruz Orden de Predicadores de la ciudad de Granada: que hace a los fieles la venerable, real archicofradía de la misma señora a solicitud y expensas del doct. Don Francisco de la Cova Guzmán y Carvajal, Abogado de los Reales Concejos, y Real Chancillería de dicha ciudad; y don Joseph Lopez Jordan, su hermano mayor y mayordomo*. 1765. Granada Nicolás Moreno.
- Ruiz Noble, Francisco. 1680. *Discurso sobre la calificación que en forma de estrella en que se vio entre dos cejas de la imagen de Nuestra Señora del Rosario el día 26 de junio*. Granada: Imprenta Raimundo Velasco.
- Sánchez Sarabia, Diego. 1777. *Compendio histórico del origen y culto de N. Señora de las Angustias: aparecimiento prodigioso de su devotissima imagen con los progresos de su culto hasta de presente*. Granada: Imprenta de la SS. Trinidad.
- Villafañe, Juan. 1726. *Comepndio historico, en que se da noticia de las milagrosas, y devotas imagenes de la Reyna de cielos, y tierra, Maria Santissima, que se veneran en los mas celebres santuarios de Hespaña*. Salamanca: Imprenta Eugenio García.
- Ceballos Guerrero, Antonio. 2013. *El convento de Santo Tomás de Villanueva. Una aproximación a los conflictos fundacionales de la Granada del siglo XVII*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Christiam, Willian A. 1990. *Apariciones en Castilla y Cataluña (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Nerea.
- Corral Labella, Alejandro. 2011. *Nuestra Señora del Rosario. Historia, arte y devoción*. Granada: Archicofradía del Rosario.
- Cuesta García de Leonardo, María José. 2011. «La apariencia real y la realidad olvidada: metamorfosis urbana y milagro en Granada». *Potestas* 4: 229-254.
- Díaz Camacho, Pedro José O.P. 2016. «La devoción mariana en la Orden de Predicadores. Una narrativa hermenéutico-teológica». *Revista Albertus Magnus* 1: 101-120. <https://doi.org/10.15332/s2011-9771.2016.0001.06>
- Domingo Pérez, Tomás. 2012. «El milagro de Calanda (29-03-1640)». *Ecclesia. Revista de Cultura Católica* 3: 297-312.
- Fernández Cortizo, Camilo. 2002. «Las misiones populares y la devoción del Rosario de Nuestra Señora en Galicia (siglos XVI-XVII)». En *Homenaje a José García Oro*, coordinado por Miguel Romaní Martínez y María Ángeles Novoa Gómez, 153-170. Santiago de Compostela: Universidad.
- Garrido Curiel, Filomena. 2012. «Apuntes sobre devociones marianas de Baeza y su patrona, Sta. María del Alcázar». En *Advocaciones marianas de Gloria*, 315-332. San Lorenzo de El Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.
- Gelabertó Vilagrán, Martí. 1993. «Cofradías y sociabilidad festiva en la Cataluña del siglo XVII». *Pedralber. Revista d'història moderna* 13: 495-502.
- Gelabertó Vilagrán, Martí. 2013. «Cuando Dios hace temblar la tierra. Ciencia, providencialismo y magia ante los terremotos en la cultura española (siglos XVI-XVIII)». *Revista de floklore* 373: 4-25.
- Gila Medina, Lázaro. 2003. «Aproximación sobre la vida y obra del pintor y estofador alcalaíno- granadino Pedro de Raxis». *Archivo Español de Arte* 304: 389-406. <https://doi.org/10.3989/aearte.2003.v76.i304.265>.
- Gómez-Moreno González, Manuel. 1982. *Guía de Granada*. Granada: Universidad.
- Gómez Román, Ana María. 2005. «Moral aristocrática, filantropía y promoción en la figura de Pedro Pascasio de Baños». *Cuadernos de Arte* 36: 139-149.
- Hernández Franco, Juan. 1981-1982. «Morfología de la peste de 1677-1678 en Murcia». *Estudis. Revista de Historia Moderna* 9: 101-130.
- Hernández Franco, Juan. 1990. «Un siglo bajo la advocación de los santos terapeutas. Las grandes epidemias de peste en el siglo XVII en Murcia». *Boletín del foro de estudios dinámicos de la Universidad de Murcia* 1: 5-30.
- Huerga Teruelo, Álvaro. 1995. *Santa Cruz la Real: 500 años de historia*. Granada: Universidad.
- Isla Mingorance, Encarnación. 1990. *Camarín y retablo de Nuestra Señora del Rosario*. Granada: Autor.
- Larios Larios, Juan Miguel. 2009. *Santa Cruz la Real según la crónica de Fr. Francisco Páramo*. Granada: Comares.
- López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis. 2016a. «Cofradías y devociones populares en el convento Santa Cruz la Real de Granada». *Revista de Humanidades* 27: 139-161. <http://revistas.uned.es/index.php/rdh/article/view/16488>
- López-Guadalupe Muñoz, Juan Jesús. 2016b. «La virgen del Rosario del Convento de Santa Cruz la Real en la Granada barroca». *Revista de Humanidades* 27: 233-269. <http://revistas.uned.es/index.php/rdh/article/view/16491>
- López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis y López-Guadalupe Muñoz, Juan Jesús. 1996. *Nuestra Señora de las Angustias y su hermandad en la época moderna. Notas de historia y arte*. Granada: Comares.
- López López, Roberto Javier. 2017. «Religiosidad y comportamientos religiosos en la España Moderna». *Cuadernos de estudios del siglo XVIII* 27: 81-112.
- Madoz, Pacual. 1847. *Diccionario geográfico estadístico histórico*. Tomo VII. Madrid: Tipográfico Literario-Universal.

BIBLIOGRAFÍA

- Adriazola Acha, Susana. 2007. «Fragmentos de una vida: Ángela Pujades. Escritura y devoción al Rosario». En *Vida de mujeres del Renacimiento*, coordinado por Blanca Garí, 163-184. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz. 2017. «Las cofradías españolas en la Edad Moderna desde una óptica social. Tres décadas de un avance historiográfico». *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII* 27: 10-50.
- Aterido Fernández, Ángel. 2002. *Corpus Alonso Cano*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Campos y Fernández Sevilla, Francisco Javier, coord. 1997. *Religiosidad popular en España*. San Lorenzo de El Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.
- Castellote Herrero, Eulalia. 2010. *Libro de milagros y milagros en Guadalajara (siglos XV-XVIII)*. Madrid: CSIC.

- Mariana Navarro, Andrea. 2013. «Leyendas marianas e imágenes religiosas en la historia de la religiosidad popular de Andalucía (siglos XII-XVII)». En *la España Medieval* 36: 327-356. https://doi.org/10.5209/rev_ELEM.2013.v36.41427
- Marín López, Rafael. 1989. «Noticias sobre una plaga de langosta en Granada en 1670 y 1671». En *IV Congreso de Profesores e Investigadores*, coordinado por José Cosano Moyano, 245-258. Motril: Hespérides.
- Martínez Gil, Fernando. 2000. «Religiosidad e identidad urbana en el arzobispado de Toledo (siglos XVI-XVIII)». En *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*, coordinado por José Carlos Vizuete Mendoza y Palma Martínez-Burgos García, 15-56. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Martínez Puche, José Antonio. 2003. *El libro del Rosario: historia, doctrina, práctica, diccionario*. Madrid: Edibesa.
- Montes González, Francisco. 2010. «Rosa en su celestial paraíso. Una fiesta limeña en la Granada barroca». *Cuadernos de Arte* 41: 149-168.
- Orozco Díaz, Emilio. 1937. *Pedro Atanasio de Bocanegra*. Granada: Universidad de Granada.
- Palma Fernández, José Antonio. 2016. «La devoción al Santo Rosario en Granada y su provincia: historia, arte y devoción». En *Meditaciones en torno a la devoción popular*, coordinado por José Antonio Peinado Guzmán y María del Amor Rodríguez Miranda, 69-93. Córdoba: Asociación «Hurtado Izquierdo».
- Petit-Breuilh Sepúlveda, María Eugenia. 2017. «Religiosidad y rituales hispanos en América ante los desastres (siglos XVI-XVII): las procesiones». *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 35: 83-115. <http://doi.org/10.14198/RHM2017.35.03>
- Rodríguez Becerra, Salvador. 2004. «Las leyendas de las apariciones marianas y el imaginario colectivo». *Etnicex* 6: 101-121.
- Rodríguez Becerra, Salvador. 2007. «La Virgen María en Andalucía. Aproximación a los procesos de creación, difusión e institucionalización de las devociones marianas». En *Virgenes, reinas y santas: modelos de mujer en el mundo hispánico*, coordinado por David González Cruz, 247-262. Universidad: Huelva.
- Rodríguez Becerra, Salvador. 2016-2017. «Milagros y libros de milagros en los santuarios marianos andaluces». *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes* 10: 87-106
- Rodríguez Domingo, José Manuel. 2007. «El barroco en Guadix y en el Altiplano». En *Andalucía barroca. Exposición itinerante*, 202-221. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Romero Mensaque, Carlos José. 2010a. «El rosario y sus cofradías en Andalucía. Una aproximación histórica». *Hispania Sacra* 126: 621-659. <https://doi.org/10.3989/hs.2010.v62.i126.260>
- Romero Mensaque, Carlos José. 2010b. «La devoción del Rosario en Andalucía: rosarios públicos, hermandades y coplas de la aurora». En *Religiosidad popular*, coordinado por José Ruiz Fernández y Juan Pedro Vázquez Guzmán, 413-449. Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- Romero Mensaque, Carlos José. 2014. «Los comienzos del fenómeno rosariano en la España moderna. La etapa fundacional (siglos XV y XVI)». *Hispania Sacra* 66: 243-278. <https://doi.org/10.3989/hs.2014.090>
- Serrano Martín, Eliseo. 2015. «Milagros, devoción y política a propósito de la Virgen del Pilar en la edad moderna». *e-Spania revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* 21. <https://doi.org/10.4000/e-spania.24814>
- Serrano Martín, Eliseo. 2016. «Hagiografía y milagro: fabricar santos en la edad Moderna». En *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la edad moderna*, coordinado por José Luis Betrán Moya, Bernart Hernández y Doris Moreno, 193-216. Barcelona: Universidad.
- Simón Pardo, Jesús. 2003. *La devoción a la Virgen en España: historias y leyendas*. Madrid: Palabra.
- Velasco Maíllo, Honorio Manuel. 2000. «Las leyendas de hallazgo y de singularización de imágenes marianas en España: una aproximación a la categoría de imagen-persona». En *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, coordinado por David González Cruz, 89-102. Huelva: Universidad.
- Vilar Ramírez, Juan Bautista. 2003. «Belluga, imprentas e impresores en Murcia y Roma (1705-1743)». *Carthaginensia. Revista de Estudios e Investigación* 36: 393-404.
- Winston-Allen, Anne. 2010. *Sories of the Rose. The making of the rosary in the middle Ages*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.

